



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Jaén

Logística y gestión de flotas

2024-2025

Grado en Ingeniería de organización industrial (E.P.S. Jaén)

Doble Grado en Ingeniería mecánica e Ingeniería de organización industrial (E.P.S. Jaén)



GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 13013008 - Logística y gestión de flotas

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Ingeniería de organización industrial (13013008)
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)
TITULACIÓN: Doble Grado en Ingeniería mecánica e Ingeniería de organización industrial (13813022)
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Logística y gestión de flotas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Logística y gestión de flotas

CÓDIGO: 13013008 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Optativa

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LA CAL HERRERA, JOSÉ ANTONIO

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 114

E-MAIL: jalacal@ujaen.es

TLF: 953213419

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54217>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1673-4669>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura corresponde al módulo de optatividad, integrándose en la materia de Organización Industrial.

Dentro de la titulación, trata de hacer hincapié en los aspectos relacionados con el transporte, actividad fundamental dentro de la cadena de suministro. El transporte es una actividad logística necesaria, que no añade valor intrínseco al producto pero lo hace disponible. Es por ello que resulta fundamental su análisis al objeto de abaratar su costo sin perder calidad de servicio.

Por otra parte, dentro del posicionamiento eficaz del producto, las empresas deben diseñar redes de distribución eficientes, uno de cuyos elementos es el transporte. Aparecen nuevas figuras, tales como el operador logístico, persona jurídica especializada en el manejo de la cadena de suministro.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB1R	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2R	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CBB6R	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
CT2	Capacidad para la gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnica y la legislación necesaria para la práctica de la ingeniería.
CT3	Capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora.

Resultados de aprendizaje

Resultado 10	Identifica las funciones a desempeñar en un departamento de tráfico, y conoce herramientas de planificación de tareas.
Resultado 11	Conoce los últimos sistemas telemáticos aplicados en una flota de transporte.
Resultado 12	Reconoce los sistemas de apoyo a la gestión como generadores de ventaja competitiva para una flota.
Resultado 7	Reconoce los parámetros que caracterizan a una flota y la clasifica.
Resultado 8	Conoce y desarrolla la correcta planificación de rutas y cargas, en aras de una gestión eficiente de la flota.
Resultado 9	Conoce la programación logística de los transportes y sus métodos de cálculo.

5. CONTENIDOS

Flotas de transporte. Planificación de rutas y cargas. La logística en la gestión de flotas. Funciones del departamento de tráfico. Sistemas telemáticos de control y planificación. Sistemas de apoyo a la gestión. Comparativa de costes.

CONTENIDOS TEÓRICOS :

- 1.- Introducción a la logística. La la cadena de valor
- 2.- La logística en la cadena de suministro
- 3.- Aprovisionamiento
- 4.- Localización de almacenes
- 5.- Logística multimodal e internacional
- 6.- Logística "verde" y logística "inversa"
- 7.- Gestión de flotas

CONTENIDOS PRÁCTICOS (Estudio de casos):

- 1.- Diseño de red logística
- 2.- La huella de carbono en las actividades logísticas
- 3.- Integración de proveedores
- 4.- Incoterms
- 5.- Métodos avanzados de gestión de flotas

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M1 - Clases magistrales ■ M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales ■ M3 - Actividades introductorias	30.0	45.0	75.0	3.0	■ CB1R ■ CB2R ■ CBB6R ■ CT2 ■ CT3

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A2R - Clases en pequeño grupo - M11R - Resolución de ejercicios - M6R - Actividades prácticas - M7R - Seminarios - M8R - Debates	30.0	45.0	75.0	3.0	- CBB6R - CT2 - CT3
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

La teoría se desarrollará mediante la realización de sesiones magistrales participativas en el aula sobre los contenidos del programa.

La práctica consistirá en sesiones de resolución de problemas y de análisis y discusión de casos prácticos de manera individual, con presentación de resultados en pizarra o en pantalla.

Se prevé la realización de alguna charla de alguno o varios expertos del sector de la logística como SAESO o DHL.

Las tutorías serán de carácter presencial, de acuerdo al horario previamente establecido para ello, si bien se podrán atender también vía online.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates. -Participación en el trabajo grupal.	-Observación y notas del profesor.	5.0%
Conceptos teóricos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	-Examen teórico (prueba objetiva)	75.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los casos-problemas bien resueltos, analizando: -Estructura del trabajo. -Calidad de la documentación. -Originalidad. -Ortografía y presentación.	-Casos resueltos individualmente. -Trabajo en grupo.	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Mediante el primer aspecto (S1), correspondiente a PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO/A, del sistema de evaluación se valorará el progreso del estudiante en las competencias CBB6R, CB1R y CT3.

Mediante el segundo aspecto (S2), dominio de los CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, del sistema de evaluación se valorará el progreso del estudiante en las competencias CB6R y CT2, y en los resultados de aprendizaje 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Mediante el tercer aspecto (S3), relativo a la parte PRÁCTICA de la asignatura, del sistema de evaluación se valorará el progreso del estudiante en las competencias CB2R y CT2, y en los mismos resultados de aprendizaje del apartado anterior.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Logística de almacenaje : diseño y gestión de almacenes y plataformas logísticas world class warehousing . Edición: -. Autor: Errasti Opacua, Ander. Editorial: Pirámide, [\(C. Biblioteca\)](#)
- Logística inversa y verde : sostenibilidad y medio ambiente . Edición: -. Autor: Rojas López, Miguel David.. Editorial: Ediciones de la U [\(C. Biblioteca\)](#)
- Manual básico de logística integral . Edición: -. Autor: Urzelai Inza, Aitor 1975-. Editorial: Díaz de Santos [\(C. Biblioteca\)](#)
- Gestión y control de flotas y servicios de transporte por carretera : UF0925 . Edición: -. Autor: Aceña Navarro, Marta.. Editorial: Editorial CEP [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Manual de gestión de almacenes . Edición: -. Autor: Flamarique, Sergi.. Editorial: Marge Books (C. Biblioteca)
- aduanas y el comercio internacional. Edición: 2ª ed., rev. y act.. Autor: Cabello Pérez, Miguel.. Editorial: ESIC (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2R - Clases en pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	Presentación Profesor y asignatura. Introducción a la logística y a la gestión de flotas
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	La cadena de valor y la logística
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística y cadena de suministro
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: "Diseño de una red logística"
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística y aprovisionamiento
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: "La huella de carbono en las actividades logísticas"
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística y almacenaje.
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: "Integración de proveedores"
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística modal e internacional.
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: "Incoterms"
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística verde
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Logística inversa
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: Identificación de empresas de logística verde
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Caso práctico: "Ejemplos de logística inversa"
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Gestión de flotas
Total Horas	30.0	30.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países

desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de

movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

11. ESCENARIO MIXTO

En un posible escenario multimodal o mixto no habría cambios sustanciales respecto al escenario normal. Se realizan las mismas actividades formativas con docencia mixta, con un grado de presencialidad del 50%, incorporando actividades síncronas a través de medios telemáticos.

1.-METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sin cambios respecto al escenario normal

Las tutorías se desarrollarán de forma telemática previo contacto por correo electrónico con el profesor.

El Centro podrá variar el porcentaje de presencialidad dependiendo del número de estudiantes y el aforo del aula/laboratorio. En caso de presencialidad inferior al 100%, se realizará rotación periódica de estudiantes según determine el Centro.

2.-SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al escenario normal

3.- RECURSOS

Utilización de los medios telemáticos online para suplir parte de la formación presencial. El correo electrónico será el medio prioritario de comunicación con el profesor. Se intensifica el uso de la plataforma PLATEA y de la herramienta de Google Meet para el desarrollo de las actividades formativas.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

En un posible escenario no presencial tampoco hay cambios sustanciales respecto al escenario normal. Se realizan las mismas actividades formativas con docencia online, sin presencialidad, realizando exclusivamente actividades síncronas a través de medios telemáticos.

1.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sin cambios respecto al escenario normal. Docencia online.

Las tutorías se desarrollarán de forma telemática previo contacto por correo electrónico con el profesor.

2.-SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se mantiene los sistemas de evaluación contemplados en el escenario normal con la siguiente variación: la asistencia y participación en actividades on line mantiene su peso en el 10% de la nota final. En contrapartida, la elaboración y defensa (online) del plan de empresa pasa a tener un peso del 60 % de la nota final y la realización de pruebas escritas o exposiciones on line de trabajos un 30 %.

3.- RECURSOS

Utilización de los medios telemáticos online para suplir la formación presencial. El correo electrónico será el medio prioritario de comunicación con el profesor. Se intensifica el uso de la plataforma PLATEA y de la herramienta de Google Meet para el desarrollo de las actividades formativas.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
[Soporte de guías docentes](#)
[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |